

## OFICINA DE INFORMACIONES

BOLETIN DE PRENSA NACIONAL N° 336.-

8-11-71.

El Presidente del Senado, Senador Patricio Aylwin,  
entregó la siguiente declaración

En la versión oficial del discurso pronunciado por el Sr. Presidente de la República en el Estadio Nacional el día 4 del presente, se pone en sus labios la afirmación de que el "el Congreso ha tenido actitudes obcecadas contrarias a las leyes nuestras".

Como Presidente del Senado, no puedo dejar pasar en silencio esas palabras, lo que podría interpretarse como un reconocimiento de que el Congreso Nacional ha violado las leyes o procedido obcecadamente. Nada más injusto que esta imputación, lanzada a la bandada sin apoyarse en ningún hecho que la fundamente.

El Congreso Nacional ha ejercido sus atribuciones constitucionales sujetándose celosamente a las disposiciones legales y reglamentarias que lo rigen. Si alguna vez se hubiere apartado de ellas, el Poder Ejecutivo se lo habría representado, lo que no ha sucedido en ningún caso.

No ha habido Gobierno, en la historia de Chile, que haya tenido tanta colaboración como el actual de parte de un Parlamento con mayoría opositora. Ni uno solo de sus proyectos ha sido rechazado. Todas sus iniciativas han sido estudiadas con interés y diligencia, salvo cuando los propios sectores gubernativos se han desinteresado de su despacho. Aparte de la Reforma Constitucional para completar la nacionalización del Cobre, el Congreso ha aprobado en el último año leyes tan importantes como la de reajustes, la de arrendamientos, la de previsión de los comerciantes, la de derecho a voto de los analfabetos, la de reconstrucción de las zonas devastadas por catástrofe, las que modifican los códigos Orgánicos de Tribunales y del Trabajo y muchas otras, varias de las cuales constituyen verdaderos códigos, sobre materia múltiples y complejas que han exigido serio estudio y en varias oportunidades los correspondientes Ministros de Estado han agradecido al Senado o a la Cámara de Diputados su cooperación a su despacho y los aportes de ideas con que mejoraron los proyectos primitivos.

No cabe, en consecuencia, hablar de actuaciones contrarias a la Ley ni de conductas obcecadas del Congreso Nacional. Las palabras ligeras y desaprensivas del Sr. Presidente de la República dan pábulo a la odiosa campaña de desprestigio contra el Congreso Nacional en que se encuentran empeñados algunos sectores oficialistas que no quieren aceptar las discrepancias propias de toda vida pública verdaderamente democrática. Por ello, me veo en la necesidad de rechazarlas categóricamente.